



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Gerente de la Universidad de León, mediante relación laboral de carácter especial de alta dirección.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Gerente de la Universidad de León convocado por resolución de 3 de julio de 2024 (B.O.C. y L. de 11 de julio de 2024), desde el Rectorado de esta Universidad se realiza la valoración de dichas solicitudes en atención a la base 9ª de la citada convocatoria.

Cumplido el trámite previsto en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en relación con los artículos 24.2.a) de la Ley 3/2003 de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León y 83.1 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León y tras el acuerdo adoptado por el Consejo Social en su sesión de 11 de octubre de 2024,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Luis Javier Mediero Oslé, con NIF \*\*\*8358\*\*, Gerente de la Universidad de León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso Contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 11 de octubre de 2024.

*La Rectora,*  
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ